



P 1768

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 SEP 2006

VISTO: la resolución de fecha 30 de agosto de 2006 por la que se designa Ministro interino del Interior al señor Subsecretario de dicha cartera Dr. Juan Faroppa.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario estará ausente del país en cumplimiento de una Misión Oficial desde el día 21 hasta el 23 de setiembre de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino del Interior al señor Ministro de Educación y Cultura, Ing. Jorge Brovetto.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino del Interior, durante el período comprendido entre el 21 y el 23 de setiembre de 2006, al señor Ministro de Educación y Cultura Ing. Jorge Brovetto.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República